

Urge actualizar registros, dice

# ABM reconoce responsabilidad por endeudamiento de Coahuila

Luis Robles Miaja, presidente ejecutivo de los banqueros, se pronuncia por regular la deuda de los estados y municipios



**El dirigente de la Asociación Nacional de Bancos, Luis Robles Miaja, pide que se regulen las deudas de entidades.**

El presidente ejecutivo de la Asociación de Bancos de México (ABM), Luis Robles Miaja, destacó la estabilidad económica que en los últimos años ha vivido México, y aseguró que la deuda de estados y municipios no representa un problema para las finanzas nacionales.

Sin embargo, se pronunció en favor de regular la deuda en esos órdenes de gobierno como una medida de prevención para evitar futuros descalabros financieros, y reconoció corresponsabilidad de bancos y del Buró de Crédito en casos como el de Coahuila.

“Hoy no tenemos conocimiento nadie, ni la Asociación de Bancos de México, ni la Secretaría de Hacienda, ni el Banco de México, y me atrevo a afirmar que en algunos casos ni los

propios estados, un registro de cuánto se debe”.

El director ejecutivo de la ABM señaló que el caso particular de Coahuila los bancos y el Buró de Crédito son corresponsables de su endeudamiento, pues registraron los créditos, pero no los acumularon o agregaron.

En reunión con las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos Segunda, y Hacienda y Crédito Público del Senado, consideró que el crédito es una palanca de desarrollo.

Sin embargo, dijo que el manejo de esos pasivos por algunos gobernantes puede llevar a serios problemas a las finanzas de los gobiernos subnacionales, por lo que es necesario legislar en la materia.

## Dato

**En reunión con las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos Segunda, y Hacienda y Crédito Público del Senado, consideró que el crédito es una palanca de desarrollo**

Subrayó la importancia de que las diversas iniciativas que se analizan en el Senado para regular los empréstitos en estados y municipios incluyan transparentar todos los créditos.

Asimismo, dijo, el principio de certidumbre financiera con el que se garantizará el pago del crédito y la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y sus facultades para la contratación de deuda.

Víctor Manuel Herrera, director general de Standard and Poors, coincidió con Robles Miaja en el sentido de que esta nueva legislación no deberá afectar los financiamientos que tienen estados y municipios, sobre todo aquellos en los que se encuentran contratados con esquemas de participaciones federales.